

## 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

## CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

## Dirección General de Turismo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, sita en la calle Miguel Artigas n.º 4 - 2 (edif. Q.O.), 3.ª planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán com-

parecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Apellidos y nombre o razón social: Don José Ramón Gómez Cobo.

–NIF: 20194215-P.

–N.º Liquidación: 0472002453535.

Santander, 16 de septiembre de 2009.–El director general de Turismo, José Carlos Campos Regalado.

09/14187

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Si en la columna «requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (BOE 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 11 de septiembre de 2009.–La subjefta provincial de Tráfico, Nuria Colsa Canales.

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

20090911NB39

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
390450271141	VIANA TORREGROSA, FRANCISCO J	21464833	ALCOY	25-05-2009	100,00		RD 1428/03	052.		
390404673606	FANDINO GARCIA, IVAN	13928396	BENIDORM	03-06-2009			RD 1428/03	052.		(1)
390050827991	FERNANDEZ ARISQUETA, MARIA V.	72018703	BENIDORM	02-05-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
399450228921	MICHARD, JOEL PIERRE DEN	X2772222D	CALPE	22-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
399450240164	NOVA DAKAR SL	862091897	BARCELONA	03-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390450291632	BASHIR, ARFAN	X6891737V	BARCELONA	19-07-2009			RD 1428/03	052.		(1)
390450277258	PIRZIO BIROLI, MARCO	NO CONSTA	CASTELDEFELS	07-06-2009	100,00		RD 1428/03	052.		
390450255329	PUIGDOMENECH CAPDEVILA, MARIA	77275287	MANLLEU	03-05-2009	100,00		RD 1428/03	052.		
399450237300	GALERA IZQUIERDO, PILAR	52393244	S COLOMA GRAMENET	03-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390050831751	VALVERDE DIAZ, JUAN DE DIOS	46620387	S CUGAT DEL VALLES	21-05-2009			RD 1428/03	154.		(1)
390050827681	TORA GINES, ANTONIO	47903248	TERRASSA	24-05-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
390050831702	SUAREZ MEDELA, VICTOR MANUEL	15385023	ABADIÑO	14-06-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
390450288256	COMERCIAL JUAN CARLOS BARB A	B48974117	ABANTO CIERV-ABANTO ZIER	05-07-2009			RD 1428/03	052.		(1)
399404599270	GONZALEZ DE ARTAZA BLANCO, L.	20178504	ABANTO CIERV-ABANTO ZIER	07-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390450232226	PORTILLO DE DIOS, JOSE LUIS	30565011	GALLARTA ABANTO	05-04-2009	100,00		RD 1428/03	052.		
390050965494	INSTALACIONES ZORNOTZA S L	895336673	AMOREBIETA-ETXANO	04-05-2009	150,00		RD 2822/98	012.4		
399450217622	PEREZ ROBLEDA, SHEILA	45667912	ARRIGORRIAGA	22-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
390450252985	TEJERINA NOVOA, JUAN CARLOS	22739979	ZARATAMO	03-05-2009	100,00		RD 1428/03	052.		
390450294505	HALTZAKOPER S C L	F48522098	BALMASEDA	02-08-2009			RD 1428/03	052.		(1)
390050506773	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE RAMON	14370914	BARAKALDO	13-06-2009			RD 1428/03	154.		(1)
390450284688	DEL CAÑO GARCIA, MARIA S.	14867020	BARAKALDO	22-06-2009	100,00		RD 1428/03	052.		
390450294128	RASINES ABAD, LUIS ALEJANDRO	22710119	BARAKALDO	30-07-2009			RD 1428/03	052.		(1)
390450293124	RIO CORRAL, MARIA JESUS	22743168	BARAKALDO	24-07-2009			RD 1428/03	052.		(1)